



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001954-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a residencias de ancianos públicas y privadas, número de plazas ocupadas, libres y concertadas, así como el número de trabajadores en la provincia de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001951 a PE/001990.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Carlos Eduardo Chávez Muñoz, Procurador en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes

### PREGUNTAS

**1. Número residencias de ancianos públicas prestando servicio en la provincia de Valladolid.**

**2. Número de plazas ocupadas y libres en cada una de ellas.**

**3. Número residencias de ancianos privadas en la provincia de Valladolid.**

**4. Número de plazas ocupadas y libres en cada una de ellas.**

**5. Número de plazas concertadas en los supuestos anteriores.**

**6. Número de ancianos reconocidos como dependientes ocupando plazas públicas, privadas y concertadas, por separado, en la provincia de Valladolid.**

**7. Número de trabajadores en las residencias públicas citadas anteriormente desglosado por tipo de ocupación.**

Valladolid, 11 de febrero de 2015

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz